



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución con fecha 14 de octubre de 2020, que dice textualmente lo siguiente:

“Expirado el plazo de subsanación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para el puesto de operario de mantenimiento de servicios municipales, encargado/a de conducir el camión de bomberos, además de las funciones propias del puesto de trabajo de este Ayuntamiento.

Vistas la documentación presentada por el Departamento de Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas en Resolución de Alcaldía nº 1010/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, sin perjuicio de lo establecido en la Base Octava de la convocatoria:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
BECERRA MUÑOZ	RAFAEL MANUEL	**0722***
BENAVIDES RUBIO	JOSE ANTONIO	*0798****
CASTILLO QUESADA	GREGORIO JULIO	3054*****
HIDALGO RAMOS	JOSE MANUEL	*****819N
MATEO IGLESIA	JOSE MANUEL	***1597**
RAMOS HIDALGO	CARLOS JAVIER	****8934*
SÁNCHEZ MARÍN	MIGUEL ÁNGEL	*0549****
SILES BOCERO	ANTONIO	**5127***
SURROCA CARRIERI	ANTONIO	1660*****

SEGUNDO.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, que es el siguiente:

- PRESIDENTE:

Dña. Irene Moreno Nieto.

Suplente: D. Antonio Sepúlveda Aguilar.

- VOCALES:

1. D. Andrés Sillero García.

Suplente: Tomás García Zamorano.

2. Dña. Inmaculada Cantueso Medina.

Suplente: D. Francisco Javier Gálvez Arévalo.

Código seguro de verificación (CSV):

C40D CEC6 9407 97DE 2557



C40DCEC6940797DE2557

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 14/10/2020



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF: P-1406300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

3. D. Fernando Valverde de Diego.
Suplente: D. Pedro José González Sánchez.
4. Dña. Natividad Ortiz Guisado (quien actuará como Secretaria).
Suplente: D. Fernando Cabello Garrido.

TERCERO.- Determinar que el Tribunal Calificador se reúna para resolver el concurso el día 16 de Octubre de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

QUINTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 114.1.c), 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.”

EL ALCALDE.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

C40D CEC6 9407 97DE 2557



C40DCEC6940797DE2557

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 14/10/2020